

VISTOS:

26 ABR 2011

- a) Memorándum N° 050, de fecha 25 de Abril de 2011, de la Oficina de Comunicaciones, que solicita aprobación del Programa "Difusión Ceremonia de Colocación de la Primera Piedra Parque Umbral Bicentenario I.M.A. 2011".
- b) Registro de Correspondencia N° 5829, de fecha 25 de Abril de 2011, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**DIFUSIÓN CEREMONIA DE COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA PARQUE UMBRAL BICENTENARIO I.M.A. 2011**", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	"DIFUSION CEREMONIA DE COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA PARQUE UMBRAL BICENTENARIO I.M.A. 2011".
1.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través de la Oficina de comunicaciones.
1.3. LUGAR	Ciudad de Arica.
1.4. FECHA	Mayo de 2011
1.5. COBERTURA	Comunidad en general.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informar a la comunidad sobre la Ceremonia de la colocación de la primera piedra del Parque Umbral Bicentenario.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>5.1. Humanos Internos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Comunicaciones <input checked="" type="checkbox"/> Prensa <p>Externos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Comunidad Ariqueña <p>5.2 materiales a subir Chile-compras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> 15.000 trípticos papel cauche brillante 170 grm 4x4 color tipo cartilla. <input checked="" type="checkbox"/> 1 gigantografías a color en pvc. <input checked="" type="checkbox"/> 1 gigantografías a color 1.50 x6mts. Terminación con objetillos lienzo. <input checked="" type="checkbox"/> 10.000 adhesivos a todo color <input checked="" type="checkbox"/> 10.000 volantes T /1 4 moldes.
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	<p>Dichos gastos serán imputados a la cuentas en base al nuevo clasificador presupuestario.</p> <p>Valor del Programa hasta \$2.405.000.- IVA incluido</p>

CUADRO DE IMPUTACIÓN

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
trípticos	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Área Gestión N° 1	1.250.000
gigantografías	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Área Gestión N° 1	100.000
Lienzo	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Área Gestión N° 1	100.000
adhesivos	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Área Gestión N° 1	555.000
volantes	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Área Gestión N° 1	400.000
			VALOR TOTAL	2.405.000
			\$	IVA incluido

El monto del Programa es de \$ 2.405.000 I.V.A incluido.

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Oficina de Comunicaciones y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WAIDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/DPC/CCG/bcm.-